



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2020
HORA 09:00 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día nueve de enero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, **Mg. Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Teobaldo Quispe Guillen
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones: **1) El consejero Tito Castro Huamán**, hizo la siguiente observación; ME llama la atención que en el acta de la sesión anterior no se ha transcrito para nada mi participación, es como si no hubiera participado en nada. **2) El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla**; Observo lo siguiente; en la pagina 4 donde menciono que habíamos hecho la visita al hospital Lircay, así como de Acobamba, al Centro de Salud de Paucará es, no es Julcamarca.

I. **DESPACHO:**

- **OFICIO N° 1064-2019/GOB.REG.HVCA/GR** (con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional pasa a orden del día).
- **OFICIO N° 008-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT** (con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional pasa a orden del día).

II. **INFORMES:**

El consejero Fernando Clemente Arana: Informó lo siguiente: Los informes que realizan los consejeros tienen que ser prolongados, toda vez que en 05 minutos no se va poder hacer un informe suficiente que corresponde a cada una de las provincias, debemos corregir algunas falencias que hemos tenido el año pasado, si traemos los informes al consejo regional, es para poner en conocimiento de los logros, irregularidades que se está cometiendo en el gobierno regional. Que han pasado 365 días del año 2019 en los cuales se ha tenido muchos percances, se ha visto de cerca las irregularidades que se está cometiendo, es lamentable la ejecución presupuestal, al 19 de diciembre del año 2019 estuvo en 45.08%, el día 29 de diciembre 52.0% y al 31



de diciembre en 55.20% de los cuales, al 01 de enero de 2020 llegamos a una ejecución presupuestal del 63.03% vale decir de que en estos pequeños días han hecho una ejecución de 17% que representa un aproximado que han devengado 66 millones, en efecto, esta también va ser corroborado por los consejeros de Angaraes en esto de la defensa ribereña se ha transferido 14 millones con esto significa que la ejecución de esta obra está a 33% financieramente, entonces que es lo que está pasando, por eso a la par debo solicitar para que los funcionarios tengan que venir a sustentar donde ha sido considerado estos 66 millones de soles, para que efectivamente se supere lo previsto por el gerente general, quien manifestaba que va superar el 60%, efectivamente se superó pero de qué forma y eso no es razonable, que en pocos días se haya ejecutado tanta inversión, cuando tenía desde que asumió poder realizar la ejecución gradualmente. Hay muchas necesidades en Huancavelica en cuanto se refiere a salud, educación, por ejemplo, en salud todavía no se ha visto la preocupación del señor director, porque la asignación de recursos presupuestarios para el hospital de Huancavelica, esta como si fuera II-1, cuando debe ser II-2 que no está presupuestalmente; por otro lado, hemos tenido la preocupación de pago de la deuda a los especialistas, esperamos que eso se haya cumplido, el pago respectivo porque es una deuda del año 2017, 2018 y 2019. Por otro lado, recomiendo que por intermedio del Consejo Regional que no ocurran estas deudas, se requiere mensualmente cerca de 4600 por mes multiplicado por 12, 7 millones 255 mil para pago de especialistas y el personal, y eso se tiene que hacer, porque lamentablemente los médicos estuvieron haciendo sus plantones exigiendo al gobierno regional el pago correspondiente, desde el consejo regional exhortamos que dentro del presupuesto para el año 2020 tiene que estar considerado. También las direcciones tanto de las UGELs, tanto las gerencias sub regionales de la 07 provincias han estado simplemente con encargaturas y no tenían responsabilidad alguna para que ellos puedan asumir algunos requerimientos, es por eso la preocupación que no es posible que el director de la dirección regional de Huancavelica, es un funcionario de la gestión anterior de Junín, del gobernador Unchupaico, vale decir que nosotros estamos haciendo un reciclaje de funcionarios de otros gobiernos regionales, cuando ellos tienen algunos procesos, de faltas administrativas y otros, y eso no podemos permitir, por ejemplo en Huaytará que está pasando, también hubo nepotismo, en esa documentación estamos para poder presentar de que aquí hay un especialista de apellido Mamani que también el primo hermano ha estado laborando entre ellos se están dando el memorándum para su encargatura, esto no puede ser, también refiere que en la UGEL de Huancavelica, que el director de esta UGEL estaba encargado sin resolución alguna, entonces hay un desgobierno, empezando del consejo regional, durante 08 días hemos estado en un desgobierno total, debido a que no hay combustible, no tenemos camioneta, como vamos hacer nuestra labor de fiscalización, si queremos superar tenemos que ya empezar desde el primer día de este año.

El consejero Fredy Vidalón Peralta: Informó lo siguiente: La defensa ribereña está trayendo dolor de cabeza a la población lirqueña, asimismo a nuestra región en sí, puesto que esta obra desde el último acontecimiento del 24 y 26 de diciembre hubo lluvias torrenciales, prácticamente hemos llegado a una pausa, en el cual ha estado estos días de verano, en el cual hemos podido constatar de que la obra se encuentra



abandonada, más no hay trabajos que estén realizando de acuerdo al compromiso de la empresa en el que había quedado que tenía que avanzar en los lugares vulnerables, tenía que ejecutar, no lo está haciendo, hay bastante preocupación por ello el día lunes llamamos al gerente para que exija a la empresa a fin de que se constituya y poder exigir para que realicen la descolmatación del río Sicra, puesto que en la última sesión extraordinaria se ha declarado en emergencia, a la vez también el gobierno central ha declarado en emergencia a algunas regiones, y dentro de ellas a algunas provincias, y dentro de la provincia de Angaraes esta Lircay y Ccochaccasa, a esto, lo que nosotros queremos es que se exija desde el gobierno regional como responsables a que se tenga que hacer la descolmatación y encausar el río, porque no sabemos que en este mes de enero y febrero como va ser el comportamiento de la naturaleza, por ello exigimos para que pongan mayor atención y poner a recaudo a la población en riesgo. Por otro lado, realicé la visita a la institución educativa primaria de Ocopa, donde se está culminando la construcción de esta I.E. en el cual justamente están en un proceso de entrega de obra, en cual hay algunas observaciones que tienen que subsanar en un plazo de 23 días, eso es a lo que he podido ver y manifestando al supervisor de obra, se ha podido constatar que es una obra de acuerdo a la época, de lo que debe ser a las ejecuciones modernas y se espera que esto sea para beneficio de nuestra niñez estudiosa de este sector.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Informó lo siguiente: Mencionar para ahondar más el problema del río Sicra, en una sesión de consejo anterior, hemos pedido al presidente anterior de que el Consejo también se manifieste y envíe a los funcionarios del gobierno regional para que ellos también exijan y cumplan a los contratistas de acuerdo al contrato que ellos tienen referente a la defensa ribereña, sinceramente hay muchos problemas, hay problemas ahora con los damnificados, problemas con las crecidas del río, sin embargo, si habría un plan de contingencia bien realizado no vamos a tener problemas; también hay otro informe respecto a la convocatoria que hubo hace poco del concurso de PROCOMPITE, con todo este evento que se ha realizado, hubo quejas de parte del distrito de Anchonga por algunas asociaciones que han estado en este concurso, que se ha estado manipulando, se estuvo favoreciendo a unos personajes o a algunas asociaciones para que ellos puedan ser los ganadores, presenté mis observaciones ante PROCOMPITE para que estas asociaciones que habían sido observadas tengan su participación la misma que se cumplió el martes pasado, en el cual han dado su exposición, pero los señores se sienten disconformes porque hay una señorita de nombre Yaki Quispe Lima la que está manejando todo esto, haciendo de que se le favorezca y sea dirigido a las asociaciones, de que a ella le convenga y sean los ganadores de este concurso, esto me preocupa porque esta señorita Yaki Quispe Lima desde el año pasado tiene la intervención dentro del gobierno regional, cuál será su situación laboral de esta persona; que por intermedio de la presidencia de consejo solicito al señor gobernador de que se pida un informe sobre su situación laboral y cuánto gana, en que área trabaja, ella se hace pasar en la comunidades, en una asamblea que tuvimos en el centro poblado de San Juan de Dios en Lircay ella se hizo pasar como asesora del gobernador, en presencia de los dos consejeros de Angaraes, no sabe si será así el trabajo de esta persona, va manipulando todo este concurso de PROCOMPITE en

favor de sus allegados, y eso no es correcto, tenemos que poner mano dura a esto, y si ella verdaderamente trabaja que guarde su lugar a lo que le corresponde y no estar manipulando a la gente.

La Consejera Gianina Sánchez Almonacid; Informo lo siguiente: Se está empezando un nuevo año, y no es posible, ayer visité la UGEL Castrovirreyna y me di con la grata sorpresa que el funcionario que encabeza la UGEL Castrovirreyna, lo encontré en estado etílico en pleno horario de trabajo, y que ejemplo para los profesores que están en entrega de documentos de fin de año, como designan los cargos de confianza. Asimismo, el día de ayer tomó posición de cargo el nuevo director de la red de salud de Castrovirreyna, que es el magister Víctor Raúl Arana Fernández, al parecer no tiene conocimiento pleno lo que es salud, porque se le notó con la misma actitud que el anterior.

La Consejera Maritza Ravelo Chávez; Informó lo siguiente; De acuerdo al reglamento y a los tiempos, en el artículo 51 del reglamento establece lo siguiente: Los informes o pedidos deberán ser breves y concretos, y no deberán exceder 5 minutos, no dice informes y pedidos, sino informes o pedidos sumando los dos sería 10 minutos para informes y pedidos. Se tiene dificultades en el caso de la provincia de Tayacaja, por la molestia que tienen la población del distrito de Pazos, respecto a la obra paralizada del establecimiento de salud de Pazos que tiene 08 años de paralización con este año, todo el año 2019 los funcionarios nos han estado paseando mencionando reinicios hasta por 05 veces. En estas 05 convocatorias, participe en dos, he esperado en dos oportunidades el reinicio de esta obra y no se dio, por lo tanto la población, con su alcalde y autoridades se han apersonado al gobierno regional, que han sido atendidos por el consejero Teobaldo, posteriormente a ello han venido y han sido atendidos por el consejero Tito y el vice gobernador quedando en plazo de reinicio para el día 20 de enero, pero el día de ayer en mayor número también se han hecho presentes nuevamente, debido a que, han tenido el día martes una asamblea comunal y lo que han acordado es tomar medidas de fuerza, porque ellos igual que nosotros la indignación, hemos perdido la credibilidad como gobierno regional, es así que ayer sean reunido con el gerente general y equipo técnico por encargo del señor gobernador y se ha programado el inicio con nuevo plazo, ya no 20, ahora es 17 de enero, entonces se pone de conocimiento que han regresado teniendo conocimiento el nuevo plazo 17 de enero, si no se reinicia el 17 de enero ellos han acordado ir a una paralización, no quisiéramos que ocurra, no solamente es Pazos, este establecimiento de salud también atiende a los distritos de Pichos y Huaribamba, porque es de referencia, que por el intermedio de la presidencia de Consejo que este año también que los funcionarios puedan acatar y cumplir los acuerdos de Consejo Regional, porque hasta la fecha no se han cumplido los acuerdos de consejo y seamos más contundentes en ese sentido. Por otro lado, como informe 2 participé ayer en parte de la exposición de esta etapa de PROCOMPITE, de lo cual se debe rescatar que se está haciendo más público, los mismos productores participan, graban, filman sus participaciones, pero lo que evidenció es que se hizo muchas observaciones a sus planes de trabajo, y estos planes debieron haber sido mejor asesorados, no me parece correcto que a un productor se le esté preguntando cuestiones técnicas, cuando ese

tema le hubieran consultado a los consultores o técnicos, esperamos que los resultados sean transparentes y sea como corresponde, porque de ello va depender el éxito de este proceso de PROCOMPITE y la imparcialidad con la que se pueda calificar.

El Consejero Tito Castro Huamán; Informó lo siguiente: Ha realizado la fiscalización a la obra: Construcción de la nueva infraestructura de la gerencia sub regional de Tayacaja, esta obra se está ejecutando bajo la modalidad de administración directa por la gerencia sub regional de Tayacaja, una vez más ha quedado evidenciado de que estas obras que son ejecutados por administración directa y tratándose de envergadura, se está hablando de alrededor de 06 millones y otros proyectos también se están ejecutando por esa modalidad, presentan una serie de errores, deficiencias y retrasos, esto de la gerencia sub regional de Tayacaja no es la excepción, hace poco y muchos de los consejeros habrán leído en las redes sociales que los trabajadores de esta obra han realizado un plantón primero en la obra y luego en la gerencia sub regional de Tayacaja, justamente incomodos porque les comunicaron a último momento que van a paralizar la obra, entonces me constituí a la obra para dialogar con los trabajadores y también con la parte administrativa que viene hacer la gerencia sub regional de Tayacaja, y netamente de la obra, que viene hacer la supervisión y residente de obra, lamentablemente los máximos encargados de la obra es el residente y supervisor, ellos no permanecen, en el peor de los casos no están administrando como corresponde la ejecución de este proyecto, eso es el mayor inconveniente, entonces cuando no hay una buena dirección técnica obviamente las cosas van a marchar mal, otro aspecto que se evidencio también es que hay un desabastecimiento de lo que viene hacer agregado y piedra chancada, la gerencia sub regional de Tayacaja ha informado que habían planificado hacer el vaciado del techo y columna de las plataformas respectivas con premezcla a través de un mixer y resulta que ya había un ganador porque ha sido resultado de una licitación y finalmente el proveedor se echó para atrás y ha solicitado que resuelvan el contrato, este inconveniente ha ocasionado esas consecuencias y no tienen avance, no tienen mayor ejecución presupuestal, esta obra se va en perjuicio de la población y de todo lo demás, entonces lo que se ha recomendado y exhortado a la gerencia sub regional de Tayacaja es que provean de una vez al 100% de los que es agregado y piedra chancada para que no haya futuras paralizaciones y no haya problemas con los obreros de esta obra si es posible, me entere que ya han superado el 10% de las penalidades en consecuencia eso ameritaría que resuelvan el contrato del residente de obra y de igual forma como no hay una buena coordinación de estos funcionarios prácticamente el supervisor de la obra está por renunciar, ese inconveniente hemos podido notar, estas obras bajo la modalidad de administración directa traen realmente muchos problemas, lo tenemos aquí en la obra del estadio IPD de Huancavelica y otros proyectos, de otra forma es preferible que estas obras se ejecuten bajo la modalidad de contrata, de tal manera que ahí existe responsabilidad directa de la empresa contratista, en caso de las obras por administración directa, simplemente el residente y supervisor. También sobre PROCOMPITE, ayer participe en las exposiciones que han realizado, el mayor inconveniente de todas las exposiciones es la formulación de los planes de negocios, todos adolecen de calidad, muchos de esos planes son copiados,



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

planchados y no guardan la realidad de las asociaciones, en una conversación con los evaluadores de los planes, es que se sugiera al gobierno regional realice un taller de capacitación en la formulación de planes de negocio en convenio con centros superiores y universidades, de tal manera que se tenga mejores proyectos, caso contrario va continuar igual, lamentablemente en anteriores oportunidades hubo irregularidades en el PROCOMPITE.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen; Informó lo siguiente: Se debe dejar en claro, de acuerdo al reglamento en lo que corresponde a la estación de informes y también pedidos, tiene que haber dos espacios para respetar las estaciones de las sesiones de consejo regional, tiene que haber una etapa de informes y otra etapa de pedidos, seguidamente hablare sobre salud, se ha tenido varias visitas a los establecimientos de salud, se dijo todavía el año pasado en un informe que se realizó sigue el problema de desabastecimiento de los reactivos para las muestras esenciales en el hospital departamental de Huancavelica, no hay reactivos, y sería necesario tomar acciones a un nivel más alto, encomendar al ejecutivo que se compre, no es posible por ejemplo de que en el hospital de Huancavelica para un análisis de tifoidea, también índice de bilirrubina no hay reactivo en el laboratorio, todo están enviando a laboratorios particulares, entonces se continua desatendiendo a la población, por otra parte el año pasado vinieron los pobladores del distrito de Pazos, y que hayan demorado solo para la reformulación del proyecto 04 meses, esto para la culminación del centro de salud de Pazos, esto es un crimen y pongámonos mano al pecho y pesemos en los hermanos que viven ahí, inclusive ahora donde está funcionando este centro de salud tiene problemas, atienden a los pacientes en pisos humedecidos, ayer el gerente general en reunión con mi persona y el equipo del distrito de Pazos han quedado en realizar una visita y no se cumplió, y eso es una burla al consejo regional, somos consejeros regionales y tenemos que atender las necesidades de toda la región de Huancavelica y tenemos que tomar las medidas del caso. También sobre otro problema en el distrito de Andaymarca provincia de Tayacaja los mosquitos están afectando sus cultivos, al respecto también se debe tomar medidas, en caso de PROCOMPITE donde participe en la apertura de los sobres, se encontró en los planes de negocio por ejemplo para la producción de paltos habían presentado un expediente para carretera y es una incoherencia, asimismo por querer presentar en el folder solo había papeles en blanco, otro caso es que conformaron asociaciones con DNI de personas que corresponden a otras regiones, y esto con el fin de sacar provecho de este PROCOMPITE, en sus etapas si era necesario las visitas de campo para verificar si realmente estas asociaciones requieren el apoyo, se tiene que exhortar a los encargados de PROCOMPITE que se realice una evaluación transparente.

La Consejera Micaela Sotelo Berrocal; Informó lo siguiente: Huaytará es una provincia muy alejada, inaccesible para Huancavelica, especialmente por sus distritos, voy a informar referente a los trabajos que se han realizado, en inversiones durante el 2019, muy lamentable porque existe una gerencia sub regional que cuenta con más de 50 trabajadores y sin resultados, no han elaborado ningún expediente técnico, solo han ejecutado un proyecto y con muchos problemas, visité a la obra y he solicitado documentación, en esta se encontró anomalías y se ejecutó por administración directa,



se sabe que los cargos de gerentes son de confianza, hay profesionales en el sector salud que tienen sus cargos con antecedentes y teniendo aun procesos administrativos; la población presiona a los consejeros sobre su labor de fiscalización, el ejecutivo debería elegir mejor a los funcionarios de confianza. Asimismo, este año para cumplir la función de consejera regional exijo nos brinden las facilidades para poder movilizarnos, el año pasado hemos podido salir asumiendo nuestros propios gastos; estamos hablando de combustible, peajes, alimentación de chofer y hospedaje, espero que para cumplir las funciones de consejeros y ver las necesidades de la población tengamos las facilidades de movilidad y combustible. Por otro lado, en todas las gerencias sub regionales existe las unidades formuladoras de acuerdo al MOF y ROF, pero no se está cumpliendo, si funcionar sería una facilidad para que el gobierno regional descentralice, porque todo se atomiza en la sede del Gobierno Regional.

El Consejero Jaime Escobar García; Informó lo siguiente: Los consejeros de las provincias de Angaraes y Acobamba son los que más frecuentan a Huancavelica, sin embargo sus carreteras están abandonadas, principalmente de la provincia de Acobamba, la carretera Paucará-Huancavelica, en la sesión anterior hice un pedido para que informe el director regional de transportes y comunicaciones debido a que la semana pasada le dieron la buena pro a una empresa para que realice el mantenimiento, esta empresa ha contratado al personal del lugar y están rellenado solo con tierra y ahora como estamos en época de lluvia los hoyos se están llenándose de agua, y prácticamente no se está haciendo nada, no sé si van a meter maquinaria, no se sabe que metodología de trabajo tiene esta empresa, lo que se quiere es que intervengan con maquinaria y hagan el lastrado respectivo, asimismo que me constituí a la obra que esta culminada y ya se está haciendo uso del puente y sin embargo todavía no se realizó la entrega, también hago de conocimiento que mi persona también participó en todo el proceso de PROCOMPITE, en el cual lo que señala el consejero Teobaldo es cierto, en la primera evaluación se encontró anillados con hojas en blanco; y esto también la parte técnica está haciendo su informe bajo acta, que pasó, los planes de negocio de años anteriores lo tenían en la oficina y han querido cambiarlo, la mayor responsabilidad es de los consultores quienes aprovechan de los productores se llenan de buena cantidad de planes, han comentado que hay profesionales que han renunciado a sus trabajos, porque cada plan cuesta 4 mil y 5 mil soles, entonces de 9 planes cuanto es, y se han acumulado, producto de ello casi todos la planes son idénticos, todo es copia, de otra parte felicito a los responsables de este programa PROCOMPITE porque lo han llevado de buena manera, ejemplo claro es que participé en las exposiciones, en la última etapa porque se observó profesionales que no están inmersos con el gobierno regional.

El Consejero Pelayo Marca Villantoy; Informó lo siguiente: No es tan cierto que hubo desgobierno en estos primeros días del año 2020, conozco mis funciones de acuerdo al reglamento, y que esas funciones empiezan el primer día hábil, a partir de esa fecha he venido coordinando con el consejero Tito, quien es el vicepresidente, como también con el secretario de consejo, he tomado algunas decisiones, físicamente ya estoy 03 días en Huancavelica asumiendo acciones inherentes al consejo regional; valoro la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

preocupación de los consejeros regionales, como con respecto a la movilidad, el problema de la movilidad es que uno, un solo vehículo estuvo asignado para consejo regional y tiene desperfecto mecánico, de la fecha que hizo servicio a la consejera Micaela, desde esa fecha no se reparó, por otro lado, la otra movilidad se alquilaba, pero si nosotros vemos el POI, el alquiler de esa movilidad está considerado desde el mes de marzo, entonces nosotros deberíamos haber discutido nuestro POI antes de aprobarla tácitamente hemos aprobado, al aprobar el PIA nuestro POI también, entonces cuando nosotros hacemos una revisión ahí hay deficiencias, como el año anterior seguimos con 500 galones de combustible para todo el año que es insuficiente, ante esto estoy planteando mecanismos para dar solución al problema, por ejemplo hay una idea de la mesa directiva, de esos 500 galones debe ser distribuido para todos los consejeros, cosa que el consejero ve cuando lo utiliza para que funcione su trabajo, valgan verdades que el año pasado han utilizado 2000 galones, de esta cantidad cuantos consejeros hemos utilizado, personalmente no he tenido uso de eso, quiero que el tratamiento sea equitativo para todos, si hay dos vehículos tiene que estar al servicio de todos.

III. PEDIDOS:

A efectos de dar una mejor viabilidad al desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo Regional y con la aprobación de los Consejeros Regionales se dispuso debatir los pedidos en esta estación de la sesión, debatiéndose si los pedidos pasan a orden del día o se toman la determinación correspondiente de forma inmediata.

El consejero Fernando Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Solicita la culminación del nuevo reglamento interno del Consejo Regional en una sesión extraordinaria.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la realización de Sesiones Extraordinarias del Consejo Regional de Huancavelica, para concluir en el plazo más breve la revisión del Nuevo Reglamento del Consejo Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER se realice la primera Sesión Extraordinaria para el día 15 de enero del 2020, a partir de las 10 de la mañana, en la sala de sesiones del Consejo Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

- Solicita que pase a orden del día el tema de la audiencia publicación para que el ejecutivo informe al respecto, refiere que el gobierno regional realizó una sola



audiencia, sin embargo, la norma menciona la realización de 02 audiencias públicas.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso que el presente pedido pase a orden del día.

- Solicita que el ejecutivo a través de la gerencia de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial informe respecto al presupuesto del Consejo Regional para el año 2020.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso solicitar informe a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el presupuesto asignado al consejo regional.

El consejero Tito Arcenio Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Reitera su pedido para que el Órgano de Control Institucional y la Procuraduría Pública Regional realicen en informe detallado de los procesos judiciales y administrativos que competen al gobierno regional de Huancavelica.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso solicitar el informe requerido tanto a la Procuraduría Pública Regional y al Órgano de Control Interno.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:

- Solicita citar al director regional de transportes y comunicaciones a fin de que pueda hacer un informe detallado con respecto al mantenimiento de la carretera Huancavelica – Yauli - Paucará.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso solicitar informe al Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre lo requerido, el mismo que será informado en la próxima sesión de consejo.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:

- Solicita la creación de unidades formuladoras en las gerencias sub regionales.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso pasar a orden del día el presente pedido.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Solicita que el señor Gobernador informe sobre los compromisos que tuvo en campaña de los acuerdos de gobernabilidad regional 2019 al 2022 según los ejes de desarrollo social, económico, ambiental e institucional.

Al respecto se dispuso solicitar dicho informe por escrito para la próxima sesión de consejo regional.

- Solicita al Consejo Regional evaluar los acuerdos asumidos en las sesiones ordinarias descentralizadas, en qué porcentaje se está cumpliendo.

Al respecto se dispuso emitir el informe correspondiente por parte del secretario del consejo regional.



- Solicita para que la dirección regional de salud realice un informe situacional de la vigilancia de la calidad de agua de consumo humano de todas las capitales de provincias y distritos.

Al respecto se dispuso requerir dicho informe a la DIRESA, el mismo que será sustentado en la próxima sesión de consejo.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la Dirección Regional de Educación evaluar la reorganización de la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna, asimismo realizar una investigación al director de la referida institución por estar en estado étílico en horario de oficina y apertura de un proceso administrativo disciplinario, igual del director de la red de salud de Castrovirreyna.

Al respecto se dispuso cursar el documento correspondiente al Director de la DREH poniendo en conocimiento sobre lo informado por la consejera por la Provincia de Castrovirreyna.

- Asimismo, solicita al ejecutivo un informe sobre la modalidad de designación de los cargos de confianza.

Al respecto se dispuso solicitar informe a la Gerencia General para que informe sobre la designación de los funcionarios que ocupan cargos de confianza y si cumplen con el perfil requerido, el mismo que será sustentado en la próxima sesión de consejo.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:

- Solicita un informe final sobre la presencia de mosquitos en el distrito de Andaymarca, provincia de Tayacaja.

Al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente solicitando el informe requerido a la DIRESA, el mismo que será sustentado en la siguiente sesión de consejo.

- Solicita un informe sobre el desabastecimiento de reactivos en el laboratorio del hospital departamental de Huancavelica "Zacarías Correa Valdivia".

Al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente a la DIRESA a fin de que remita el informe requerido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Informe del Gobernador Regional de Huancavelica sobre su viaje al exterior - China.

El Gobernador Regional de Huancavelica; Manifiesta que; El primer paso de acuerdo a la potencialidad es buscar mercado, y gracias a eso se ha hecho posible de que Huancavelica y está en proceso de convertirlo en la primera región orgánica del Perú, el último viaje que se realizó a China nos reunimos con el representante de la embajada de Perú en China, Jaime Casafranca, que por tener agenda en nuestro país no viajó a Italia, sin embargo el presidente de la comisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja sí estuvo en Italia cuya misión es ese país fue posicionar a



Huancavelica en el mundo como la primera región orgánica del Perú. En el foro de Pymes en Italia hablaron del tema de Huancavelica, el objetivo es crear el interés a nivel mundial, dar a conocer el potencial productivo, turístico y de inversiones del país, fortalecer los lazos con el gobierno de Italia, operativización técnica del convenio interinstitucional con el ILA, fortalecer las relaciones técnico productivas de las universidades de Huancavelica con las universidades de Italia y el gobierno Regional de Huancavelica. En China se ha logrado contactos y se están haciendo las coordinaciones con la Cancillería peruana y el embajador Luis Quezada que está en China, también se está coordinando con el embajador de China en el Perú para que los empresarios visiten a Huancavelica. También se estuvo en la feria de Shangai donde estuvo el Presidente de China, se logró establecer una relación interinstitucional al más alto nivel con el director nacional de la academia de China de ciencias agrícolas comité de quinua, llegándose a acordar lo siguiente; se procederá a establecer las gestiones para la firma de un memorándum de entendimiento entre el Instituto de Ciencias Agrícolas y el Gobierno Regional de Huancavelica con respaldo de sus 02 universidades, se desarrollará un programa de intercambio de profesionales y especialistas en quinua de las 02 universidades huancavelicanas, para establecer un programa de pasantías al Instituto Chino de Ciencias Agrícolas de Pekín, asimismo, establecer un programa de cooperación técnico internacional para fomentar investigación desarrollo e innovación de la quinua peruana a través del gobierno regional de Huancavelica.

El consejero Fernando Clemente Arana; Manifesto lo siguiente; Solicito la documentación de los convenios firmados durante la misión internacional que realizó el gobernador regional de Huancavelica, que el logro de estos viajes debe concretizarse en hechos reales, también pido para la siguiente sesión el informe de los funcionarios que han viajado, porque esto ha ocasionado gasto al gobierno regional.

El Gobernador Regional de Huancavelica; Mencionó lo siguiente; Me han solicitado hacer el informe del viaje a China y no de los viajes anteriores, eso lo haremos en otro momento, de la noche a la mañana no se puede tener un resultado, hay tener en cuenta que la transformación de Huancavelica en la primera región del Perú, definitivamente es un proceso, nosotros tendríamos resultados en tres años, porque otros gobiernos regionales no se atreven a meterse en esto porque es a largo plazo; para el viaje a China han asignado un presupuesto de 30 mil 999 soles, se ha devuelto 10 mil 725 soles.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Manifiesta que; Los viajes al exterior que realizó el gobernador regional ha sido criticado por el periodismo de la región, esto consta a todos, y el consejo regional también ha sido criticado por haber autorizado los viajes, esto se hizo con buena intención y que Huancavelica sea una región orgánica, luego de análisis de los viajes realizados durante el 2019, a que conclusión están llegando, por decir con PromPerú para ser una región orgánica. En el PIA de este año no se ve las inversiones en irrigaciones, canales de irrigación, en que programa se encuentra estos presupuestos, pregunto al señor gobernador como está trabajando y organizando con los productores de nuestra región para ser una región orgánica.



El Gobernador Regional de Huancavelica; Manifiesta que; Puede haber críticas, sin embargo viajar tampoco es fácil, lo que se trata es posesionar a Huancavelica como la primera región orgánica, y esto también no es fácil, si nosotros no hubiéramos hecho esto, jamás se hubiera logrado que le conozcan a Huancavelica a nivel mundial como la primera región orgánica del Perú y Sudamérica, eso está en las redes sociales, sugiero a la presidencia y al consejo regional una reunión extraordinaria para tratar el tema de Huancavelica orgánico, para informar que se está haciendo al respecto.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre su Viaje al Exterior – China, por parte del Gobernador Regional de Huancavelica Maciste Alejandro Diaz Abad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEGUNDO: Exposición del Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica y sus gerentes regionales de línea, sobre: a) exponer la política general del Gobierno Regional de Huancavelica, b) Debatir la política general de gobierno, y c) Debatir las principales medidas que requiere su gestión.

El Gerente General Regional; Manifiesta que; Es muy importante definir qué es lo que queremos para Huancavelica, cada uno de los actores participantes, cada uno de los agentes que forman parte de la población de la región Huancavelica, en ese sentido se trabajó la participación no solo de los que forman el gobierno regional, también con los actores de la región, municipios, organizaciones políticas, instituciones públicas y privadas para poder estructurar nuestro plan, que se busca, que queremos, Huancavelica tiene varias potencialidades en base a eso definir que añoramos para Huancavelica, además de lo orgánico una región con potencial turístico y gastronómico, que en base a eso se tiene los lineamiento de políticas regional, Lucha frontal contra la anemia y disminución de la mortalidad materna, Huancavelica primera región orgánica del país, lucha frontal contra la corrupción, reversión cero e igualdad de género, esta enumeración de los seis lineamientos guardan relación con los lineamientos de la política nacional, asimismo en este marco al primer trimestre del año 2019 la dirección regional de salud redujo la anemia en 1.2%, para el caso particular de Tayacaja se disminuyó en 2555 niños sin anemia, seguidamente muestra la disminución por cada provincia, además este año se ha implementado y este 2020 se va operativizar el Software para hacer el seguimiento al tema de combate contra la anemia, en cuanto a la reducción de la mortalidad materna en Huancavelica, es importante el cuidado de la vida y la salud, por eso en lo que va del año pasado se han evitado 86 muertes maternas a nivel regional, teniendo un solo caso, se trabajó 04





puentes aéreos para que los pacientes sean derivados a Ayacucho y Lima y se evite el tema de mortalidad. Sobre la ejecución presupuestal, a inicios del año 2019 hubo algunas dificultades por la naturaleza de los proyectos que se tenían, que no permitieron correr adecuadamente, por otro lado, existía una desarticulación entre la gestión de las áreas usuarias que requieren los insumos, logística y administración, que a partir de los meses de agosto y setiembre empezó a corregirse eso, y empezamos a avanzar a tal punto que se llegó al 31 de diciembre del año pasado a un 62.6% de ejecución presupuestal en lo que se refiere a inversiones, que aparece en la página amigable es una situación real, pero si se da un nivel de sinceramiento esto llegaría a 69.5%, y pero ustedes dirán porque, resulta que el gobierno anterior en el PIA estimó un nivel de presupuesto de 30 millones y lamentablemente en lo que va del año se hicieron los requerimientos para que el MEF pueda reducir ese presupuesto. En actividades se llegó a una ejecución presupuestal de 98.4% en la página amigable hemos ocupado el primer puesto, hay un tema que resalta inversión en cuanto a actividades, por algunos temas burocráticos y tecnológico que no es adecuado, por eso, este año se va renovar la tecnología para acelerar el proceso de devengado y girado.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Manifestó lo siguiente; Solicito para la siguiente sesión que se haga posible la presencia de todos los gerentes de línea, para ser presentados y se tenga conocimiento de sus hojas de vida. Por otro lado, el tema de ejecución presupuestal es controversial, refiere que en la política de reversión cero no se habría cumplido, porque la meta que ha puesto el gobierno central con el decreto de urgencia, era que iban dar el estímulo de 4 millones en la ejecución de 70%, pero de acuerdo a lo que nos informan es 2 millones y picos en inversión, en actividades 4 millones aproximadamente, que sumaría entre 5 y 6 millones, suma que se estaría revirtiendo, no sé si eso compensa al estímulo que se va tener, también qué cosas se ha tenido que hacer o que acciones han tenido que arriesgar los funcionarios para poder cumplir la meta, eso también se debe tomar en cuenta, por otro lado se está viendo que hay proyectos que se están ejecutando, se ha visto que suben la ejecución, por ejemplo la carretera que va al nor oriente San Antonio – Chiquiacc se está viendo que han avanzado con su ejecución presupuestal y sería bueno que esté compatible con su ejecución física, estamos en temporada de lluvia y no vaya ser que se paralice y eso también pone en riesgo la ejecución, asimismo se ha reducido la anemia en 1.2%, no tenemos todavía el reporte del ENDES y el cumplimiento de las metas del convenio FED, sería bueno corroborarlo, si eso es así, habría que ver cuál es la fórmula que se está tomando, cuáles son las acciones para poder replicar, si hemos reducido en el 2019 en 1.2% y en el 2020 podemos aumentar el porcentaje y en pocos años podemos erradicar la anemia en Huancavelica, lo que me llama la atención que este tema está relacionado con el tema de saneamiento y agua, y en esto no se avanzó nada, porque se tiene los reportes de la Mesa de Concertación.

El consejero Fernando Clemente Arana; Menciona que; Me pronuncio porque la solicitud que se hizo al señor gerente general es que haga la presentación de todos los órganos de línea, gerentes para poder conocerlos, hay todavía de parte de los trabajadores y algunos funcionarios que desconocen, quienes son los que nos van a



representar en el periodo 2020, en esa misma línea quiero hacer algunas observaciones a los lineamientos de política regional, en la última sesión ordinaria del 19 de diciembre en el cual la ejecución presupuestal, aquel día estuvo en 45%, pero hay una preocupación de que el día 29 de diciembre del 2019 la ejecución subió a 52%, pero también hay una sorpresa inmensa que al 31 de diciembre del 2019 todavía nos manteníamos en 55.20%, pero para el 01 de enero de 2020 se supera este porcentaje a 63.03%, la pregunta es que se hizo, a donde fue devengado este dinero, toda vez que en 11 días, aunque esto se hubiera hecho mucho más antes, casi un devengado de 66 millones y tantos, por ahí también se ve de la defensa riverense del río Sicra el presupuesto que es 43 millones 899 mil soles, ya ha sido girado por un aproximado de casi 14 millones 714 mil soles, de los cuales físicamente, que en esos instantes era de 14% el avance físico, pero ahora con esto el avance financiero es de 33.05%, es una preocupación, por otro lado, también respecto al lineamiento político regional, lucha contra la anemia y desnutrición crónica, el año 2018 hubo un pacto de gobernabilidad en el cual todos los candidatos hicimos una firma, hay un compromiso de parte de ellos, en el cual se tenía que disminuir en un porcentaje considerable, y no está de lo que mencionó el gerente general a 1.5%, más aun debía ser para el año 2019 del 54.07% al 36%, también hay que ver que hacer frente a esto, no solamente es la anemia, la desnutrición crónica infantil también. Por otro lado, si hablamos de la lucha contra la corrupción también sigue ocurriendo algunas irregularidades en cuanto se refiere a los directores de UGELs, Gerentes Sub Regionales que tienen procesos judiciales, y eso no debemos permitir, porque el compromiso del señor gobernador regional ha sido trabajar con los profesionales huancavelicanos que no tengan ningún antecedente.

El consejero Tito Castro Huamán; Menciona que; La capacidad de gasto tiene que ir de la mano con la calidad de gasto, pido que el señor gerente general pueda detallar como ha hecho para llegar de los 55.05% a 63 y picos en capacidad de gasto, es importante manejar una información real, verdadera para no seguir especulando de qué forma se ha llegado a este porcentaje. Otro aspecto que me preocupa y es importante mencionar es el tema de la gerencia regional de infraestructura, en este tema de capacidad de gasto de inversión tiene que ver las obras, la obra del establecimiento de salud de Pazos, todo el año se habló de su reformulación a tal punto que ni siquiera se ha retomado como corresponde esa obra, teniendo presupuesto, la deficiencia está en la gerencia regional de infraestructura, al respecto qué medidas se está tomando, como se va identificar la debilidad que se tiene en dicha gerencia, que se va hacer, no solamente es la obra de Pazos, hay otras como el estadio IPD, esta obra tampoco se ha culminado, ni entregado, otra obra con caso similar la Dirección Regional de Educación y otros proyectos, se tiene que corregir de manera urgente.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona que; viendo la política regional de gobierno se está viendo que esta la lucha contra la anemia, lucha contra la mortalidad materna, Huancavelica primera región orgánica, lucha frontal contra la corrupción, reversión cero, buen trato, sin embargo ha desaparecido la igualdad de género, cuanto hemos avanzado durante el año 2019 para que haya igualdad de género, espero que



en esta gestión lo considere y que también en la igualdad de oportunidades, también existan funcionarios mujeres que también están en la capacidad de tener esta oportunidad de trabajar dentro del gobierno regional. Respecto a la reversión cero, vemos que se ha revertido más de 2 millones, me consta y estuve visitando la gerencia de presupuesto, que hubo distritos que han estado solicitando presupuesto, inclusive renunciando a ser unidades ejecutoras y transfirieron hacia el gobierno regional pero sin embargo han sido descartados, por ejemplo, de la provincia de Huaytará, un proyecto de creación de defensa ribereña en el distrito de San Antonio de Cusicancha por el monto de 903 mil soles, le dijeron que renunciará a ser unidad ejecutora, renunció, presentó toda la documentación, el expediente técnico todo y nunca han tenido respuesta, de esos 2 millones de soles revertido por lo menos este proyecto hubiese sido atendido.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta que; Cuando se habla de reversión cero, el año pasado se habló de esto y la parte ejecutiva manifiesto que iban a cumplir esta meta, hoy quedó demostrado que no se cumplió con esta meta, donde se observa en la página amigable de fecha 06 de enero de 2020 con actividades y proyectos han llegado a 39.5%, y solo en proyectos a 62.6%, esto no debió ser forzado, porque en el río Sicra la defensa ribereña que llegó a 35.5%, cuando el 11 de diciembre solicitó un informe sobre la ejecución física y financiera de este proyecto al señor William Paco Chipana, director de supervisión y liquidación, señala que a la fecha no le hace entrega, es que acaso están escondiendo información, a que se debe esto, si hay duda voy alcanzar una copia de la solicitud que realice, las informaciones que solicitan los consejeros debe ser inmediatas.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona que; Si el gerente general tiene el monto exacto del devengado al 2020, de acuerdo a las normas vigentes se tiene plazo hasta el 30 de enero de 2020 para hacer efectivo, el girado o anular los devengados, en todo caso estaremos haciendo el seguimiento correspondiente a fin de que la ejecución financiera y la ejecución física tenga que ser paralelo.

Consejero Fredy Vidalón Peralta; menciona que; Vemos a través del PIA, que ese día se iba aprobar, manifestaron que se iban realizar algunos ajustes de manera mensual, el problema que se está viendo que en algunas provincias no hay obras de impacto, en su momento en el consejo regional pidieron que se cuente con las unidades formuladoras en cada gerencia sub regional, eso ayudaría a que cada provincia tenga sus proyectos y no venir a la sede central, que se aúna a lo que informaron que las gerencias sub regionales son dependencias de trámite y no tiene sentido.

El Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Al respecto del porcentaje de capacidad de gasto alcanzado se realizó una reingeniería presupuestal para acumular una suma para que tenga que devengarse para pago de maquinarias, esos dos últimos días se acumuló 18 millones 700 mil soles, al devengarse significa 6.3 puntos. Por otro lado, pasando al tema de Pazos hubo descuido de parte de su despacho, ayer tuvieron una reunión con el alcalde y dirigentes de Pazos y hay un compromiso que para el 16

de marzo ya debe estar culminado al 100% dicha infraestructura, para hoy se habilitó un presupuesto de 300 mil soles por parte de la gerencia de planeamiento, a esta obra voy a realizar el seguimiento personal, esta meta va ser cumplida. Por otro lado, a nivel de las gerencias sub regionales y gerencias regionales van aplicar la rentabilidad para determinar cuál es su contribución efectiva en el manejo o ejecución presupuestal, es un bosquejo que lo van implementar para que exista una sana competencia entre provincias y gerencias de tal manera que se tenga un instrumento pertinente para poder exigir un buen manejo presupuestal, esto también tiene que ver con la calidad del gasto; por otro lado, hasta hoy se tiene un devengado de 4 millones de soles y el monto logrado de 62.3% en inversiones equivale a 188 millones de soles, también en Angaraes existen solo 02 proyectos, más del 82% de las inversiones lo maneja Huancavelica, y lo demás en las provincias.



La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona que; Hago hincapié en dos puntos; el primero es en el tema de vías de comunicación, se adquirió un pool de maquinarias, se tiene conocimiento, pero de acuerdo a la documentación que he revisado, este pool de maquinarias está destinado para los asfaltados, la pregunta concreta es que si existe el plan vial, que carreteras se va trabajar este año, porque es importante tener esa información para comunicar a la población, y saber a qué vías se va atender; por otro lado, la vías de Pampas – Salcabamba – Chaquillocclla que estuvo bloqueado por tres días, el problema sigue y todo el año 2019 hemos estado reclamando y lo único que se hizo es encargar a los alcaldes para que apoyen, pero no se le dio la solución, esto a pesar de ser una vía departamental. Otro tema de observación es en el tema de salud, los servicios de salud y educación son importantes, en el sector salud este año la población estuvo insatisfecha por el servicio, porque se concluyó el año sin medicamentos, sin pago al personal, sin la mejora de infraestructura, sin ambulancias y sin equipamiento, se espera que este año 2020 ya tengamos un plan de solución y tengamos que superar y mejorar estas deficiencias. Por otro lado, en Tayacaja se observa logros y porque se cambia al director, también hay atomización de proyectos pequeños y recomiendo ver los proyectos grandes, se debe juntar los pequeños proyectos que tenemos, y evitemos el tema de solicitud, como el tema de Huaytará que están pidiendo a las municipalidades el cambio de ejecutora con una inversión de menos de 5 millones.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta que; Referente a las carreteras en el mes de diciembre se realizó la licitación para poder hacer el mantenimiento, sobre el convenio es a partir de este año, y las empresas que ganaron la licitación no están trabajando, si están haciendo, lo hacen de mala manera, por lo que pido supervisión.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que; Quiero basarme en los lineamientos de política institucional presentados hoy, pregunto si al respecto existe algún proyecto, un plan definido para erradicar la anemia y desnutrición crónica infantil como región de Huancavelica, igual Huancavelica primera región orgánica del Perú y Sudamérica, solo se escuchó hablar de un programa orgánico, sin embargo si no hay recurso, hídrico manejado técnicamente, no se podría hablar de este programa, por lo tanto, cual es la estrategia que se tiene desarrollado para implementar este lineamiento



de política, que debe ser cimiento para el futuro, en otro aspecto, se habla de reversión cero, pero sin embargo hay procedimientos administrativos para no lograr, porque hay decretos de urgencia orientados a determinados proyectos, el año pasado hubo problemas, se espera que este año esto se mejore y que trimestralmente se realice la presentación de las estrategias que se vienen aplicando para estar en los primeros lugares; respecto al buen trato, hay queja de algunos funcionarios, se sigue escuchando que algunos trabajadores, y también nombrados siguen maltratando a la gente, cual es la estrategia que el ejecutivo está implementando para lograr el buen trato en el gobierno regional de Huancavelica; sobre lucha frontal contra la corrupción, se habla de carreteras, obras, sin embargo también pregunto si existe un plan o estrategia al respecto.

El consejero Tito Castro Huamán; menciona que; Cabe felicitar los logros que viene teniendo la parte ejecutiva, al trabajo que los funcionarios han desplegado esta etapa final de este año, el gerente general no ha mencionado este logro de los 65 millones de soles provenientes del FED, es importante reconocer este logro, se enmarca en el tema de Huancavelica la primera región orgánica del país, que esto no sea un simple cliché, eso es lo que ahora se puede advertir, es momento de aterrizar, un ciudadano de Tayacaja me pregunto respecto a la denominación, en muchos documentos como slogan se viene utilizando: Huancavelica primera región orgánica del Perú y Sudamérica, y le pidió que en Tayacaja le demuestre un ejemplo de lo que es región orgánica, aún no lo somos, sin embargo ya estamos con ese slogan, en ese marco pide para la próxima sesión se atienda la exposición del tema Huancavelica región orgánica, y de allí el consejo regional se pueda involucrar en este programa.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que; Respecto a salud, estamos en cuidados intensivos, seguimos con esto de los equipos médicos, todavía no se han dado solución, el resonador magnético, el tomógrafo, por otro lado hubo compromiso de parte de la señora directora, que la sub estación tenía que estar instalado en el año 2019, esto es perjuicio para la población de Huancavelica, asimismo el hospital departamental de Huancavelica tiene la asignación presupuestal de recursos de un hospital II-1, solicito al gerente general gestionar el presupuesto para ser considerado a un hospital II-2, por ahí una limitación para el pago de los especialistas, esperando que esto se haya cumplido, porque se requiere de un presupuesto mensual de 604 mil 400 soles, por los 12 meses 7 millones 255 soles, pido que se tomen acciones respectivas; por otro lado, en educación también hay un problema en el tema de racionalización, quiero saber si en el gobierno regional de Huancavelica, existen asesores en educación, o no existen, informo que han tenido 05 jornadas de reuniones con los docentes y SUTEP, somos parte de una comisión, se solicitó la presencia de la directora, la presencia del director de la UGEL y no han venido, por lo tanto no se está concluyendo al 100% esta comisión de trabajo, y que se está haciendo en la parte ejecutiva como gerentes, también se habla del tema de transporte, se licitó los 36 tramos, pero lamentablemente, que este mantenimiento se está realizando con un material que no corresponde, exhorto que este presupuesto que viene debe ejecutarse en el mes de mayo, de lo contrario va pasar igual que ahora.



Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del consejo regional se emitió el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre la Política General del Gobierno Regional de Huancavelica, por parte del Gerente General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

TERCERO: Aprobación de proyecto de Ordenanza Regional que declara de prioridad pública regional la participación libre y directa de los niños, niñas y adolescentes en el ciclo de políticas públicas en todo el nivel de la región Huancavelica.

La representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; manifiesta que; La propuesta de ordenanza regional tiene por objetivo general de contribuir al ejercicio pleno de los deberes y derechos de la niñez y adolescencia de la región de Huancavelica a través de la implementación de políticas locales y regionales, desde las acciones concertadas y multisectoriales mediante una participación ciudadana significativa para formular y ejecutar acciones orientadas a garantizar que la niñez y adolescencia estén en condiciones de formarse en un juicio propio, el objetivo específico es promover y asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes expresar su libre opinión en todos los asuntos que le afectan y estas opiniones sean tomadas en cuenta en función de su edad y madurez, esto se justifica en la convención de los derechos de los niños y niñas, y que fue ratificado por Estado peruano, que también establece que los niños y adolescentes tienen derecho a expresar su opinión cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que los afecta, también hace referencia de la Ley de la Constitución Política del Perú, se de tiene que establecer y que el Estado proteja al niño y al adolescente, donde señala en el artículo 44 que señala que se tiene que respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, otra Ley que establece como función de gobierno regional en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades en formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando a que la asistencia social se tome productiva para la región con protección y apoyo a los niños y adolescentes.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Manifestó lo siguiente; Este tema materia de exposición es preocupación de toda la región, otro tema también es el trabajo infantil y no tienen vigilancia de parte de sus hogares, solicito que la presente propuesta de ordenanza regional pase la comisión ordinaria de derechos humanos para su revisión.

La consejera Maritza Revelo Chávez; Menciona que; Haciendo la revisión del reglamento y la Ley Orgánica sugiero a las áreas técnicas que para presentar propuestas se tiene que coordinar con las comisiones del consejo regional, y existen



en todas las áreas, toda ordenanza tiene que tener un dictamen de comisión y posteriormente llegue al plano de consejo regional.

Luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso remitir los actuados a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para su evaluación correspondiente, y hacer suya la presente propuesta legislativa.

CUARTO: Declaratoria de necesidad pública regional, la realización de la Feria Expo Perú Los Andes Huancavelica 2020.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico; menciona que; El año pasado se reunió la Mancomunidad Regional de Los Andes, a través de su comité ejecutivo que está conformado por los 5 gobernadores de la región Junín, Huancavelica, Apurímac, Ica y Junín, bajo el oficio N° 282-2019 de la Mancomunidad Regional de Los Andes se dirige el gerente general de esta mancomunidad al gobernador regional de Huancavelica comunicando el acuerdo de la sesión del comité ejecutivo para la realización de la primera feria internacional Expo Perú Los Andes donde se designa por unanimidad como organizador y sede de esta importante feria al gobierno regional de Huancavelica, además se deberá prever el presupuesto correspondiente para la organización de este importante evento, asimismo esta feria es incentivada por la Mancomunidad Regional de Los Andes, que por un tema de proceso administrativo se necesita la aprobación de este Consejo Regional de Huancavelica, para de esta manera conformar la comisión organizadora.

El consejero Fernando Clemente Arana; también manifiesta que; está de acuerdo que pase a la comisión de desarrollo económico, y exhorta a la referida comisión ordinaria que presente el dictamen sobre la feria expo que se realizó el año 2019.

El Presidente del Consejo Regional; manifiesta que; Dando cumplimiento al reglamento interno de consejo regional, se deberá adjuntar la opinión legal correspondiente.

Luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso que los actuados pase a la comisión ordinaria de Desarrollo Económico, para su evaluación correspondiente y haga suyo el presente proyecto de Ordenanza Regional, asimismo se dispuso requerir se cumpla con adjuntar la opinión legal correspondiente.

QUINTO: La Municipalidad Distrital de Chinchihuasi, provincia de Churcampa solicita acuerdo de consejo regional para la transferencia financiera.

El alcalde la Municipalidad Distrital de Chinchihuasi, provincia de Churcampa, Manifiesta que, Chinchihuasi se encuentra en el VRAEM y está declarado en estado de emergencia, refiere que por el clamor de la población desde el año de 1982 se ha trabajado para la creación de una comisaría ya que la zona es altamente vulnerable, hay violencia familiar, menciona que tienen una resolución de creación de una



comisaria y para la instalación la municipalidad se ha comprometido para la construcción de la infraestructura y por el bajo recurso que cuenta no ha sido suficiente, se solicitó al gobierno regional de Huancavelica el apoyo correspondiente que buenamente aceptó el cofinanciamiento, indica que tienen la carta que ameritaba por competencia hacer un convenio con el Ministerio del Interior, igual se gestionó y se logró un convenio interinstitucional, por lo que solicita al consejo regional aprobar un acuerdo regional para la transferencia financiera de cofinanciamiento para la ejecución de la comisaría de Chinchihuasi.



El consejero Tito Castro Huamán; manifiesta que; Como ex autoridad comprendo la necesidad y que hoy está presente, hacer la gestión y dejando actividades propias de aniversario con la esperanza de que esta instancia lo va atender, desde mi punto de vista también está de acuerdo para que se haga la transferencia con el monto de 500 mil soles, pido que el señor alcalde aclare a través de la presidencia, de que el gobierno regional va asumir este cofinanciamiento y la municipalidad distrital 140 mil soles y el Ministerio del Interior no estaría cofinanciando ningún monto.

El señor alcalde de Chinchihuasi; manifiesta que; El Ministerio del Interior va intervenir en cuanto al equipamiento.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifiesta que; Ya cuentan con la documentación respectiva y la preocupación de parte de ellos, se tiene la certificación presupuestal, solo se sugiere que se haga en el tiempo establecido, se espera que esta obra se concluya con una ejecución por administración directa, que trabajen los churcampinos y que los proveedores también sean del lugar, y sugerir al ejecutivo para que realice la transferencia.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona; No tienen el convenio con el Ministerio del Interior, solo de manera verbal, explicó el señor alcalde de Chinchihuasi, sería importante exhortar a la parte ejecutiva del gobierno regional de Huancavelica suscriba lo más antes posible un convenio con dicho ministerio, exhorto al señor alcalde hacer buen gasto en la ejecución y en los plazos establecidos y no pedir más adicionales de presupuesto.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Gobernador Regional de Huancavelica Maciste Alejandro Díaz Abad, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Chinchihuasi, de la Provincia de Churcamp, para la



“Creación de la Comisaria Policial, en el Distrito de Chinchihuasi, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.*

SEXO: Remite documento de disponibilidad presupuestal para la subvención económica a favor de la Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados Hogar Santa Teresa de Jornet



El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; menciona que; La congregación es solicitando una subvención económica de 40 mil soles mensuales para el presente año, aprobar esto es facultad del Consejo Regional, indica que presupuestalmente si existe, pero sin embargo tiene que haber un acuerdo de consejo para atender este pedido.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifiesta que; El año pasado se aprobó un aproximado de 150 mil soles para todo el año y luego un incremento de 30 mil soles, vale decir 180 mil nuevos soles, ahora están solicitando 40 mil soles por mes, entonces durante un año estaríamos hablando de 480 mil soles, casi medio millón, aparte haremos una evaluación, porque también hacen campañas para pañales, también pregunto en qué situación estará el asilo, se tendría que evaluar si es poco o mucho.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; manifiesta que; Muchos conocemos las actividades del asilo, se sabe que ellos se subvencionan con actividades y todo, creo que la aprobación es pertinente porque ya se cuenta con certificación presupuestal y el tema de la fiscalización se puede realizar posteriormente, ellos requieren el presupuesto a inicios de año, porque en enero hay gastos, hay apoyo también de parte de la municipalidad provincial de Huancavelica y también del Gobierno Regional, ya tienen programado su presupuesto, en ese sentido que se apruebe este pedido, es la única institución que alberga ancianos provenientes de todas las provincias.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del consejo regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Subvención Económica a favor de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados “Hogar Santa Teresa de Jornet” por la suma de S/.40,000.00 (Cuarenta mil y 00/100 soles) mensuales, a partir de la suscripción del presente acuerdo, para contribuir al sostenimiento de la mencionada institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.*



SEPTIMO: Respecto al pedido del consejero Fernando Clemente Arana sobre el tema de la audiencia publicación para que el ejecutivo informe al respecto, refiere que el gobierno regional realizó una sola audiencia, sin embargo, la norma menciona la realización de 02 audiencias públicas.

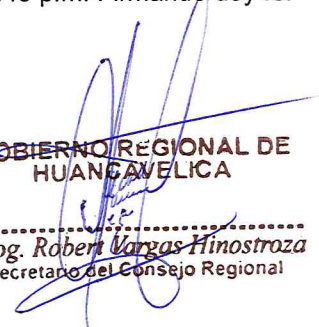
Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del consejo regional, se dispuso que el asesor externo del consejo regional juntamente con el secretario del consejo regional elaborarán un documento con el cual se pondrá en conocimiento del incumplimiento de las audiencias públicas al OCI del Gobierno Regional de Huancavelica, a efectos de que pueda delimitar que sanciones amerita haber incurrido en esta omisión.

OCTAVO: Respecto al pedido realizado por la Consejera Micaela Sotelo Berrocal sobre la creación de unidades formuladoras en las Gerencias Sub Regionales.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional de Huancavelica se dispuso que cada consejeros en su respectiva provincia instalará una mesa de trabajo con su Gerente Sub Regional correspondiente, y posteriormente alcanzarán una propuesta al respecto.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria del día 09 de enero del presente año, siendo las 05:45 p.m. Firmando doy fe.


GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA
MAG. PELAYO MARCO VILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Robert Vargas Hinostraza
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancull
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA






GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Ernesto Sánchez Zorrillo
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAYES


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Tito Arcenio Castro Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Jaime Escobar García
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA